

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SOLICITUD REALIZACIÓN COMETIDO FUNCIONAL

UNIDAD : DIRECCION JURIDICA.-

FUNCIONARIO DESIGNADO : ALEJANDRA ZARATE ROBLEDO

R.U.T. : 13.223.275-k

GRADO :

PLANTA :

FECHA EN QUE SE EJECUTARA EL COMETIDO: 03.10.2016

DETALLE DEL COMETIDO : REUNIÓN CON INTENDENTE GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO PROYECTO EJE BALMACEDA, EN LA SERENA.

Nº DE DIAS CON DERECHO A VIATICO: AL 100% 00 AL 50% 00 AL 40% 01 AL 20 % 00

VALOR DIARIO DEL VIATICO: 01 al 40% \$ 21.060.-



Vº Bº JEFE RECURSOS HUMANOS

FIRMA Y TIMBRE JEFE DEPTO.

FECHA : 05.10.2016

MAT.: AUTORIZA COMISION DE SERVICIOS.

MONTE PATRIA, 05 Octubre de 2016.-

VISTOS

: Lo dispuesto en los Artículos Nº75 y 97, letra e) de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.141 /

1.-

AUTORIZÉSE Y DESIGNÉSE, en Comisión de Servicios al funcionario que se individualiza para efectuar el cometido que se señala; en la fecha que se indica:

NOMBRE: ALEJANDRA ZÁRATE ROBLEDO

GRADO :

PLANTA :

FECHA DEL COMETIDO: 03 OCTUBRE DE 2016.

MOTIVO: REUNIÓN CON INTENDENTE GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO PROYECTO EJE BALMACEDA, EN LA SERENA.

2.-

Páguese al funcionario el viático que indica, por los Días que se detallan:

Días con derecho al 40% de Viático 01 \$ 21.060.-.

TOTAL

\$ 21.060.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Bollet
ALCALDE

FCC/dec.